

FORMULARIO DE INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DEL ISFUT

Paz Corp S.A.

Con fecha ____ de _____ de 2025, en mi calidad de accionista de Paz Corp S.A. (la “Sociedad”), vengo por este acto en declarar y otorgar las siguientes instrucciones (las “Instrucciones”):

1.- En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de abril de 2025 (la “Junta”), se aprobó, entre otras materias, la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, en forma de dividendo, por la cantidad de \$15 por acción, para ser pagado, a partir del día miércoles 29 de mayo de 2025, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de mayo de 2025.

2.- Por este acto, informo a la Sociedad que opto y decido percibir y disponer del dividendo que me corresponda, por las acciones que señalo específicamente en el N°3 siguiente, impartiendo a la Sociedad las siguientes instrucciones:

- a) Proceda a deducir del dividendo que me corresponda por cada acción la cantidad de \$2,0872, correspondiente al pago del ISFUT (realizado por la Sociedad con fecha 28 de abril de 2022), así como al cargo adicional asociado al uso alternativo de fondos correspondiente al interés equivalente al retorno obtenido por la Sociedad en los depósitos a plazo en pesos tomados durante el periodo que media entre el 1 de mayo de 2022 y el último día del mes anterior a la fecha fijada para el pago del dividendo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025¹; y
- b) Luego de cumplido lo indicado en la letra (a) precedente, proceda a transferir el saldo del dividendo a mi nombre, conforme a los procedimientos habituales de pago de dividendos.

3.- Las presentes Instrucciones rigen y se aplican sólo al siguiente número de acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de mayo de 2025 (marcar con una cruz su opción en el respectivo recuadro):

INSTRUYO ACOGERSE AL PAGO DEL ISFUT

Marcar con X

	Opción 1: Por la totalidad de las acciones registradas a mi nombre a esa fecha.
	Opción 2: Por la siguiente cantidad de acciones, las que en todo caso no pueden exceder de la totalidad de las acciones registradas a mi nombre (completar el número):
	Número de acciones: _____

En el caso de ser titular y tener registradas a mi nombre un número superior de acciones a las indicadas en la Opción 2, declaro conocer que el dividendo que les corresponda a tales acciones no incluidas en estas Instrucciones, se sujetará al régimen general de tributación aplicable, sin necesidad de enviar comunicación alguna a la Sociedad.

* En caso de entregar el presente formulario sin marcar ninguno de los recuadros, se entenderá que el accionista que otorga estas instrucciones **NO** ejerce la opción de acogerse al régimen ISFUT.

** En caso de marcar la opción 2 con un número superior a las registradas a su nombre a esa fecha, se entenderá que el accionista que otorga estas instrucciones se acoge al régimen ISFUT por la totalidad de las acciones registradas a su nombre a esa fecha, es decir como si hubiere marcado la Opción 1.

*** En caso de marcar la opción 2, sin señalar el número de acciones acogidas al ISFUT, se entenderá que el accionista que otorga estas instrucciones **NO** se acoge al régimen ISFUT

¹ Más información sobre el monto a deducirse se encuentra a disposición de los accionistas en el siguiente link: <https://www.paz.cl/GobiernoCorporativo#junta-accionista>

INDIVIDUALIZACIÓN DEL ACCIONISTA QUE OTORGA LAS PRESENTES INSTRUCCIONES:

Accionista: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

Representante: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

FIRMA: _____

Documentos obligatorios para acceder al régimen del Impuesto Sustitutivo:

Se deben adjuntar a estas Instrucciones (en formato impreso, pdf o imagen):

(a) Copia de la cédula de identidad del firmante.

(b) Copia de la personería o mandato (según el caso).

Oportunidad y envío de Instrucciones a la Sociedad:

Las presentes Instrucciones deberán ser enviadas **hasta el día 22 de mayo de 2025, a las 17:00 horas** enviando copia de un ejemplar firmado de estas Instrucciones, junto con los documentos respectivos, por correo electrónico, a los siguientes correos electrónicos: DividendosDCVR@dcv.cl e investor@pazcorp.cl

Sin perjuicio de lo anterior, las instrucciones se podrán recibir en forma física, **hasta el día 22 de mayo de 2025, a las 17:00 horas**, en el Departamento de *Investor Relations* ubicado en Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago.